

186868



AOK

PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD

por VEINTE AÑOS

a favor de Don Enrique FORELLO En-
rich, de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona,
calle Teodora Lamadrid, número 42, por:

" DISPOSITIVO PARA LA SEÑALIZACION DE CABEZAS DE GANADO "

MEMORIA DESCRIPTIVA

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a un dispositivo estudiado para facili-
tar la señalización de cualquier clase de cabezas de ganado, y,
en especial, de reses que se dediquen al pastoreo, formando
5 rebaños de relativa importancia.

En la expresada aplicación, el dispositivo que se preconiza,
según se verá claramente a continuación, permite señalar
permanentemente cada res o cabeza de ganado, por ejemplo, con
una referencia numérica o de otro tipo cualesquiera apropiado,
10 mediante la que queda convenientemente identificada, de manera
que pueden averiguarse rápidamente sus características o datos



concretos - edad, raza, ascendencia, etc. - sin más que consultar, un índice o registro apropiado. El expresado dispositivo, según también se verá, es sumamente simple, pudiendo ser fabricado en grandes series a precios de coste absolutamente reducidos, y puede ser colocado sobre el animal que interese con absoluta rapidez y facilidad, causando al mismo un mínimo de molestias, quedando permanentemente incorporado al mismo con toda seguridad.

Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin carácter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos:

La figura 1 es una vista en planta del conjunto del dispositivo.

La figura 2 es una vista en perspectiva del propio dispositivo representado en la figura anterior, supuesto situado en la posición que deberá adoptar cuando se lleve a cabo la colocación del mismo sobre la correspondiente cabeza de ganado.

Y, finalmente, la figura 3 es una vista en perspectiva del propio dispositivo representado en las dos figuras anteriores, supuesto situado en la posición que adoptará una vez convenientemente colocado y fijado sobre la correspondiente cabeza de ganado.

Refiriéndonos, pues, a estos dibujos:

El dispositivo que se preconiza se halla básicamente constituido por una pieza que adopta una estructura laminar, constituida a partir de un material que presente buenas características de elasticidad y flexibilidad, por ejemplo, un material



plástico adecuado. Esta pieza adopta una forma general plana, definiendo una placa 1, que podrá, desde luego, presentar cualquier configuración que se considere adecuada, unida por medio de un cuello o estrangulación 2, a una cabeza coplanaria 3, de inferiores dimensiones y asimismo dotada de la configuración que en cada caso se considere conveniente. De esta cabeza parten dos apéndices u orejetas 4-4', dispuestos paralelamente al cuello 2, a uno y otro lado del mismo, del que quedan separados por unas correspondientes ranuras o rendijas 5-5'. De manera preferente, aunque no necesaria, la placa principal 1 presenta dos bordes convergentes 6-6', a través de los que enlaza con el cuello 2. Finalmente, en todo el perímetro de la pieza laminar en cuestión, o únicamente en las zonas de la misma que deban resistir esfuerzos de mayor entidad, podrá disponerse un reborde o nervadura de refuerzo 7.

La pieza descrita podrá moldearse de una sola pieza, por ejemplo, por inyección, aunque eventualmente podría también obtenerse por otros métodos, por ejemplo, por troquelado, a partir de una lámina de dimensiones indefinidas, pudiendo en cualquier caso, como se comprende, ser fabricada en grandes series a precios de coste relativamente muy reducidos.

La placa 1 se destina a recibir una referencia, numérica o de otro tipo cualesquiera, que permita identificar convenientemente la res o cabeza de ganado a la que en cada caso se fije el dispositivo. Esta referencia normalmente se inscribirá sobre la expresada placa utilizando una pintura o una tinta o sustancia similar apropiada, que se aplicará por medio de un pincel u otro utensilio cualesquiera adecuado. El conjunto de la placa presentará color negro u oscuro en el caso normal de que la pintura utilizada sea blanca o de color claro, con objeto de obtener un máximo de visibilidad. Esta pintura o sustancia equiva-



lente, deberá, desde luego, hallarse estudiada de manera que pueda resistir sin borrarse ni debilitarse el paso del tiempo, las inclemencias atmosféricas, los cambios de temperatura, y demás duras circunstancias a las que normalmente se verá sometida.

5

De manera esencial, el dispositivo descrito queda en condiciones de ser fijado a la oreja del animal que se trate de identificar. Esta colocación se llevará concretamente a cabo utilizando un cuchillo o estilete de forma especial, que presenta la parte posterior de su hoja doblada adoptando una sección transversal aproximadamente circular, en la que pueda alojarse la cabeza 3 del dispositivo, convenientemente arrollado en la forma que muestra la figura 2 de los dibujos a los que se viene refiriendo la explicación. Con el expresado estilete se practica una incisión de dimensiones relativamente muy reducida en la oreja del animal, pasando a través de la misma, utilizando el propio estilete y en la misma operación, la cabeza 2 del dispositivo, que es finalmente doblada en la forma que muestra la figura 3 de los expresados dibujos. En esta posición, el dispositivo queda suspendido de la oreja de la res, quedando fijada a la misma en forma perfectamente segura.

10

15

20

25

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, y aparte de las que han sido ya concretamente indicadas, en la realización práctica del dispositivo para señalización de cabezas de ganado que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.

N O T A

30

SE REIVINDICA:

1 - Dispositivo para la señalización de cabezas de ganado,



caracterizado por estar constituido por un cuerpo de una sola
pieza, dotado de estructura laminar, obtenido a partir de un ma-
terial que presenta buenas características de elasticidad y fle-
xibilidad, cuyo cuerpo conforma una placa plana, de forma y di-
5 mensiones apropiadas para permitir la inscripción de las referen-
cias identificadoras - numéricas o de otro tipo - que en cada
caso interesen, unida por medio de un cuello o estrangulación a
una cabeza coplanaria, que presenta dos apéndices u orejetas,
situados a uno y otro lado del cuello referido, con sus bordes
10 laterales próximos y paralelos a los bordes laterales del mismo;
todo de manera que basta pasar esta cabeza a través de una co-
rrespondiente incisión practicada en la oreja del animal de que
se trate, y doblarla convenientemente, para obtener una fijación
perfectamente segura del dispositivo a aquella.

15 2 - Dispositivo para la señalización de cabezas de ganado.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5, con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco y de dibujos anexos.

Barcelona, 7 DIC. 1972

P. A.



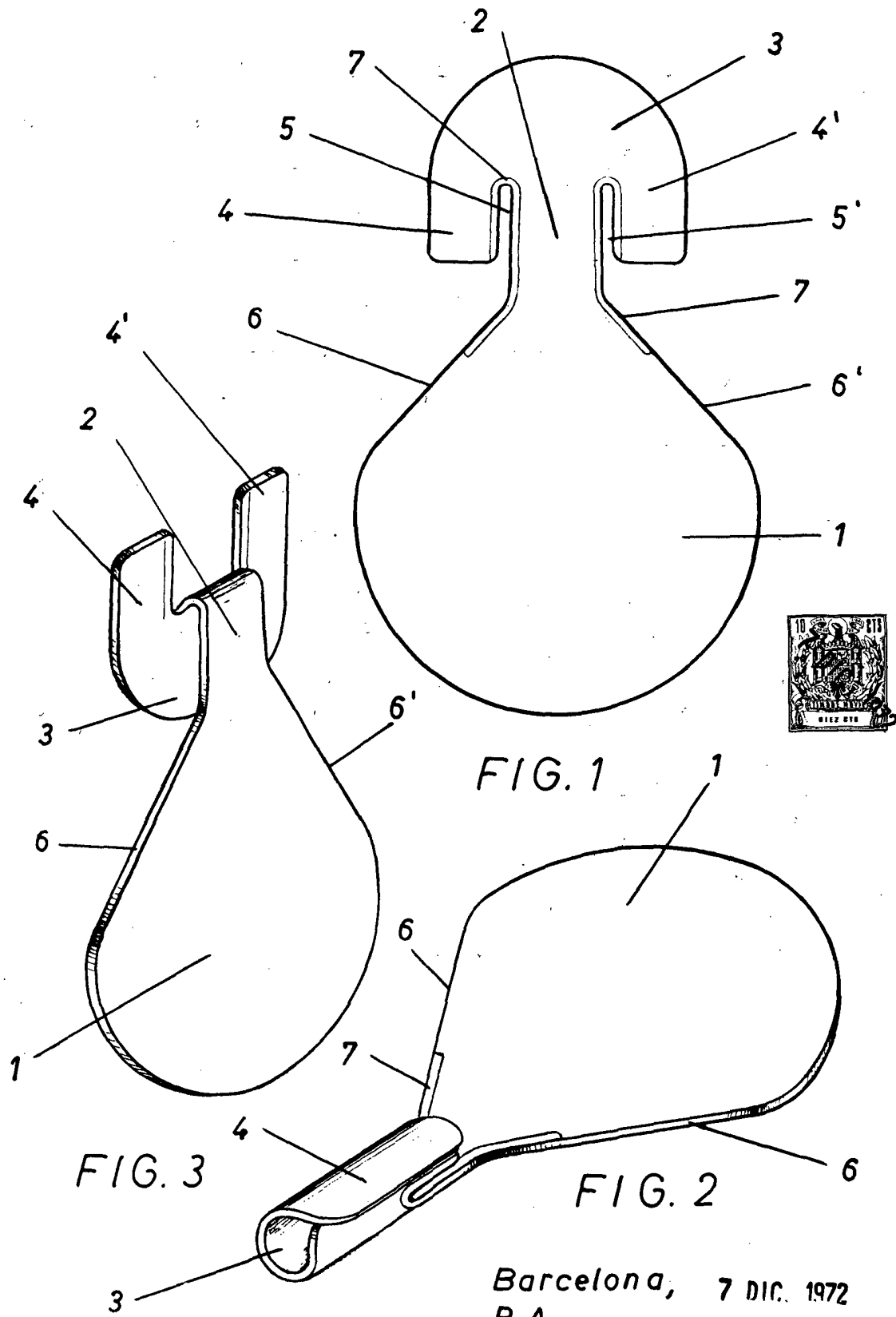


FIG. 1

FIG. 3

FIG. 2

Barcelona, 7 DIC. 1972
P.A.

Escala variable